



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, de marzo de 2016.

Señor
Senador MARIO ABDO BENITEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Me dirijo a usted en mi carácter de Senador de la Nación a los efectos de presentar el siguiente Proyecto de Resolución, por la cual se pide informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados con relación a la Resolución N° 597 de fecha 5 de marzo de 2015 emanada de la Honorable Cámara de Senadores por la que se formuló Acusación contra el Abogado Alfirio González Sandoval, Agente Fiscal Interino de la Unidad N° 1 de la ciudad de Coronel Oviedo, con Mesa de Entrada en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados N° 255 de fecha 19 de marzo de 2015.-

Tenemos información extraoficial de que el expediente arriba mencionado se ha extraviado en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Cabe resaltar que en el transcurso del presente año 2016, el mismo Agente Fiscal, con la protección del Fiscal Adjunto Abogado Augusto Salas Coronel, está organizando nuevamente una serie de acciones irregulares e ilegales a fin de expulsar de las tierras pertenecientes al Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDER), cuyos títulos de propiedad fueron entregados en forma irregular por funcionarios de la misma institución a personas que no son sujetos de la Reforma Agraria, esto es, a parientes de los propios funcionarios y a personas que no residen en el lugar, afectando a varias colonias del Distrito de Tembiaporá, Departamento de Caaguazú.-

El señor Agente Fiscal Adjunto del Departamento de Caaguazú, Abogado Augusto Salas Coronel es hermano del Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Abogado Adrián Salas Coronel, y de ser cierta la noticia del extravió del expediente arriba mencionado, estaremos ante una gravísima irregularidad cometida por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que estaría apañando las irregulares actuaciones del Agente Fiscal acusado.-

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.-

$\frac{1}{2}$


Luis H. Wagner
Senador de la Nación



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DE RESOLUCIÓN N° _____
POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL JURADO DE
ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.-

POR TANTO, LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art 1°.-** Pedir informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados con relación a la Resolución N° 597 de fecha 5 de marzo de 2015 emanada de la Honorable Cámara de Senadores por la que se formuló Acusación contra el Abogado Alfirio González Sandoval, Agente Fiscal Interino de la Unidad N° 1 de la ciudad de Coronel Oviedo, con Mesa de Entrada en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados N° 255 de fecha 19 de marzo de 2015.-
- Art 2°.-** Establecer un plazo de (15) quince días para la remisión del Informe solicitado, a la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.** De forma.-


Luis H. Wagner
Senador de la Nación